



**Gobernación
de Norte de
Santander**
Secretaría de Educación

MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

D02.02.F05

PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA:
01/08/2024

VERSION
6.0

SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES

PAGINA 1 DE 1

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° 54720-11-1-1-139

Fecha: 6 de diciembre de 2024

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo:

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Código DANE: 154720000315

Carácter: Oficial No Oficial

Zona Educativa: Oriental

Municipio: Sardinata

Dirección: Carrera 5N.8-64 Barrio San Francisco (Sede 1. Puerta Principal)

Zona: Urbana:

Rural:

Número de Sedes: 2

Jornada(s): Mañana y Tarde

Licencia de funcionamiento vigente E.E privados

No aplica de fecha _____

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización del EE oficiales

Decreto No. 000868 Fecha: 30/09/2002

Ultimo acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (E.E) oficiales

Resolución N° 006640 (Definitiva) Fecha 4 de septiembre de 2024

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: Básica Primaria Básica Secundaria Educación Media Académica Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos:

Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No Aplica

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: N°: _____ Fecha: _____

Programas de la Educación media técnica ofertados:

Monitoreo Ambiental
Diseño e Integración de Multimedia

SENA: CEDRUM: CIES: I.E.S ¿Cuál?: _____

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: No aplica

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: N° 03 Fecha: 20/05/2022

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: 04/12/2024.

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Responsable del Área de Calidad/SED